



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y SEIS.

Yo el Rey de España por sus mercedes. Yo el Rey de España
Yo el Rey de España mandamos que los
Señores D. Antonio de Córdova y Thomas, y Don
Miguel fernandy Thomas alcaides ordinarios
de Baracavellan Ramon, D. Mateo avellan del
Rado Residuos, hiciereis la Real provision
antes denta, estando en las alcaides de Cádiz de
los Señores Don Antonio fernandy Thomas
y Don Miguel Jimeny Thomas Residuos de sus
gobiernos de Baracavellan. Yo el Rey de España
Señores Residuos, La obediencia con el respeto
de vida como a carta de S. Rey y Señor, y para
Responder a ello lo consultaran con la Real
decreto y conveniencia en la conformidad que los
Señores D. Miguel fernandy Thomas alcaide de or
nans, y D. Baracavellan Ramon, y D. Mateo avellan
de Rado Residuos. Lo teniende carta de vida de
punto de lo firmaron los dichos señores Residuos =

D. Antonio
Thomas

D. Miguel Jimeny
D. Ramon
Juan de Palencia